



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO
EN CASTILLA Y LEON

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO
EN SALAMANCA

INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ESPACIOS EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SALAMANCA

Este Centro no dispone de personal para realizar la limpieza de todas y cada una de las dependencias, locales y espacios que actualmente dependen del mismo.

La centralización de servicios de las distintas unidades administrativas en el edificio principal que ocupa la Subdelegación de Gobierno en la Gran Vía Nº 31 (Dependencia de Trabajo, Sanidad, etc.), implica el tener que acudir a la externalización para poder realizar adecuadamente el servicio de limpieza y mantenimiento de las oficinas, despachos, almacenes, garajes, patios, etc. al no disponer de personal propio para atender estas tareas con el grado de aseo y decoro necesarios que los ciudadanos demandan.

Así pues, atendiendo a las razones expuestas, y con el fin de mantener el servicio de limpieza con el nivel de decoro e higiene que los "servicios públicos" demandan, tengo a bien informar a fin de cumplimentar lo expresado en la Ley del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA GENERAL
MIRIAM VICENTE SANCHEZ
Firma Digital

habilitación.salamanca@correo.gob.es

C/ GRAN VÍA Nº31
37001 SALAMANCA
TEL.: 923 759 192

CSV : GEN-8344-e2a7-1f75-9fd1-871b-319d-7ddd-03fb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIRIAM VICENTE SANCHEZ | FECHA : 21/03/2024 12:53 | Sin acción específica

